



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0051765/2013, por el cual el Ing. David Armando TORRI eleva solicitud de "ASPIRANTE A ADSCRIPTO" en la Asignatura "PROYECTO DE AVIONES", del Departamento AERONÁUTICA; y

CONSIDERANDO:

Lo dispuesto por el Reglamento sobre el NOMBRAMIENTO DE ADSCRIPTOS Y DOCENTES, según Resolución N° 135-HCD-2013;

Que el Ing. David Armando TORRI es Ingeniero Mecánico Aeronáutico tal como consta en copia de título emitido por la Universidad Nacional de Córdoba a fs. 04;

Que a fs. 61 se eleva Plan de Trabajo del ASPIRANTE A ADSCRIPTO en la Asignatura "PROYECTO DE AVIONES", del Departamento AERONÁUTICA;

La propuesta de tribunal para juzgar el desempeño del Ing. David Armando TORRI a fs. 03;

Lo informado por el Área de Apoyo Administrativo a la Función Docente a fs. 61 vta. y por la Secretaría Académica Área Ingeniería a fs. 62;

Lo aconsejado por la Comisión de VIGILANCIA Y REGLAMENTO;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Aprobar el Plan de Trabajo y admitir al Ing. David Armando TORRI (D.N.I: 20.304.776) como "ASPIRANTE A ADSCRIPTO" en la Asignatura "PROYECTO DE AVIONES", del Departamento AERONÁUTICA.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 2º).- Designar a los siguientes docentes como Miembros del Tribunal que deberá juzgar los 2 (dos) años de Adscripción del "ASPIRANTE A ADSCRIPTO" Ing. David Armando TORRI en la Asignatura "PROYECTO DE AVIONES", del Departamento AERONÁUTICA.

Miembros Titulares:

- Ing. Carlos DÍAZ.
- Ing. Omar ELASKAR.
- Ing. Eduardo ZAPICO.

Miembros Suplentes:

- Ing. Arturo HERRERA.
- Ing. Esteban Luís IBARROLA.

lu
Art. 3º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese y gírense las presentes actuaciones al Área Apoyo Administrativo a la Función Docente, Departamento de Adscripciones a fin de notificar al interesado.
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS SEIS DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

[Firma]
Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



[Firma]
Prof. Ing. ROBERTO E. TERZAROL
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 448 -HCD - 2014.-

U.N.C. FACULTAD DE C.E.F.Y.N.	REVISADO
	<i>[Firma]</i>
	AREA OPERATIVA